

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.



CERTIFICA: Que se personó el diecinueve de diciembre de dos mil trece en **CORSÁN-CORVIAM Construcción, SA** sita en [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], en Yeles (Toledo).

Que la visita tuvo por objeto realizar una inspección de control a la instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido, destinada a utilización de equipos radiactivos para medida de densidad y humedad de suelos, cuya autorización vigente fue concedida por Resolución de 8-08-06 de la Dirección General de Política Energética y Minas, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Jefe de Laboratorio y Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Tenían 5 equipos marca [REDACTED] identificados en la tabla anexa al acta, con una fuente de Cs-137 y una de Am-241/Be, para medida de densidad y humedad de suelos. _____
- La situación de los equipos a fecha de la Inspección se indica en la tabla anexa al acta: 3 equipos estaban fuera de uso temporal por falta de demanda y 2 equipos estaban desplazados en obras. _____
- Tenían normas escritas con los requisitos que deben cumplir los recintos de almacenamiento temporal a pie de obra de los equipos radiactivos. _____

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 2 de 4



- La dependencia para almacenar los equipos en la central consistía en un recinto blindado, de uso exclusivo. _____
- El acceso a la dependencia estaba señalizado según el riesgo de exposición a la radiación y controlado con medios de protección física para evitar la manipulación por personal no autorizado o la sustracción del material radiactivo. _____
- Estaban almacenados los 3 equipos fuera de uso temporal. Los equipos y embalajes tenían el marcado y etiquetado reglamentarios, y el cartel "en parada técnica", para evitar su uso inadvertido. _____
- Las tasas de dosis equivalente por radiación de fotones a 1 m del bulto verificado se correspondían con el índice de transporte señalado en las correspondientes etiquetas de transporte. _____
- Los embalajes disponían de cerraduras operativas y no tenían grietas ni otros defectos evidentes que reduzcan la resistencia estructural o permitan la entrada de agua de lluvia y puedan suponer el incumplimiento de los requisitos reglamentarios para un bulto Tipo A. _
- Tenían unas marcas de referencia señaladas en el suelo para facilitar la medida del índice de transporte antes de sacar un equipo para confirmar que su trampilla está completamente cerrada y que el monitor de radiación que lo acompaña está operativo. _____
- La referencia del bloque-patrón coincidía con la del equipo en cuyo embalaje estaba alojado. _____
- Disponían de un Diario de Operación legalizado por el CSN para uso general de la instalación radiactiva. Constaba el nombre y firma del Supervisor. Tenía la información relevante, incluyendo desplazamientos y revisiones de equipos. Desde la última Inspección no estaba anotado ningún suceso radiológico que deba ser notificado según la IS-18. ____
- Para registrar las salidas de cada equipo móvil tenían un Diario de Operación específico donde estaban anotados los datos relativos a las salidas realizadas: fecha, lugar, nombre del Operador e incidencias. ____
- Los registros estaban firmados por el Supervisor en los 3 meses anteriores a la última anotación. No constaban incidencias. _____
- Tenían registros de medidas del Índice de Transporte realizadas antes de sacar un equipo que confirmaban que su trampilla estaba completamente cerrada y que el monitor de radiación estaba operativo.
- La hermeticidad de las fuentes selladas de los 2 equipos que están en uso la había comprobado una entidad autorizada [REDACTED] con fugas

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 3 de 4



- inferiores a los límites de la GS 5.3. Los equipos se habían utilizado dentro del periodo de validez de cada certificado (12 meses). _____
- La revisión de seguridad de los 2 equipos que están en uso la había realizado una entidad autorizada [REDACTED], con resultados conformes. Los equipos se habían utilizado dentro del periodo de validez de cada certificado (6 meses). _____
 - La verificación de la soldadura y estado de la barra de inserción de los 2 equipos [REDACTED] que están en uso la había realizado una entidad autorizada [REDACTED] con resultado satisfactorio. Los equipos se habían utilizado dentro del periodo de validez de cada certificado (5 años). _____
 - El informe anual de 2012 recoge el inventario de equipos, su situación y estado de funcionamiento. _____
 - Actuaban como expedidores de bultos no exceptuados (Tipo A). Constaba una comunicación al Ministerio de Fomento para designar como consejero de seguridad a D. [REDACTED] [REDACTED]; de [REDACTED] desde el 27-11-07. _____
 - Las obligaciones de un Consejero de seguridad se establecen en el artículo 7 del RD 1566/1999 sobre los consejeros de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable. _____
 - Constaban una licencia de Supervisor y 3 de Operador, vigentes. _____
 - La formación continua de los Operadores sobre el Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia se había realizado en los 2 años previos (6, 7 y 15-02-12). _____
 - Los trabajadores estaban clasificados radiológicamente en función de las dosis que puedan recibir como resultado de su trabajo en categoría B con dosímetro individual de solapa. _____
 - Las lecturas de los dosímetros de solapa en 2012 se habían realizado todos los meses, y la dosis equivalente profunda Hp(10) a cuerpo entero acumulada era < 1 mSv/año. _____
 - Tenían 5 monitores de vigilancia de la radiación, 3 equipos marca [REDACTED]; mod [REDACTED] y 2 equipos marca [REDACTED], mod. [REDACTED]. Los monitores [REDACTED] ° 13053 y nº 13649 estaban fuera de uso temporal por falta de demanda. _____
 - Los certificados de las últimas calibraciones de los monitores realizadas en fábrica y en un laboratorio legalmente acreditado [REDACTED],

indicaban que el factor de calibración ($H_{verdadera}/H_{medida}$) frente a tasas de dosis equivalente de radiación gamma emitida por una fuente patrón de Cs-137 era aceptable (entre 0.8 y 1.2). _____

- Se manifestó que revisarían el documento Verificación de la Instalación para introducir modificaciones en el procedimiento de verificación de los monitores de radiación. _____
- El Reglamento de Funcionamiento, Verificación de la Instalación y Plan de Emergencia estaban disponibles y actualizados (4-12-12). _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por la Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a tres de enero de dos mil catorce.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **CORSÁN-CORVIAM** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Conforme con el contenido del acta.



CORSÁN-CORVIAM CONSTRUCCIÓN, S.A.
Laboratorio Central

Fdo.:



Fecha, a 9 de enero de 2014

